



NOTA N° 27

Vallemí, 03 de MAYO de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE

LA JUEZ PENAL GARANTIAS y PENAL DE LA ADOLESCENCIA DE VALLEMÍ DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. MARTHA ROSSANA BARRETO ARAUJO, tiene el honor de dirigirse a V.E., en el marco "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL" en cumplimiento a las leyes 5.189/14 y 5282/14 que dispone la presentación de un informe mensual sobre la inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes. En efecto, se informa que en el mes de ABRIL esta magistrada no se ha inhibido en ningún juicio en el Juzgado en el cual se encuentra interinando.-----

DIOS GUARDE A V.E.-

Ante mí:

Abg. Ma. del Rocío Insfrán
Actuaria Judicial



Abg. Martha Rossana Barreto Araujo
Jueza

A S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN,
MG. ABG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSÉN
E. S. D